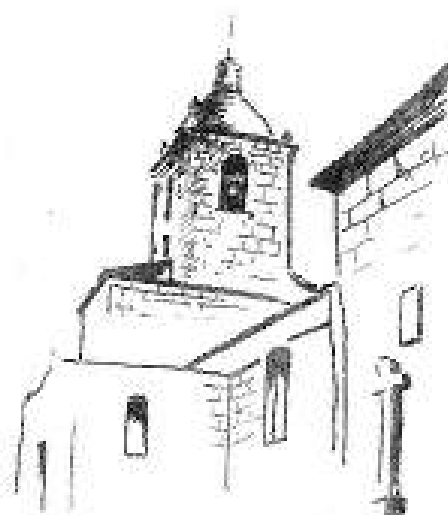
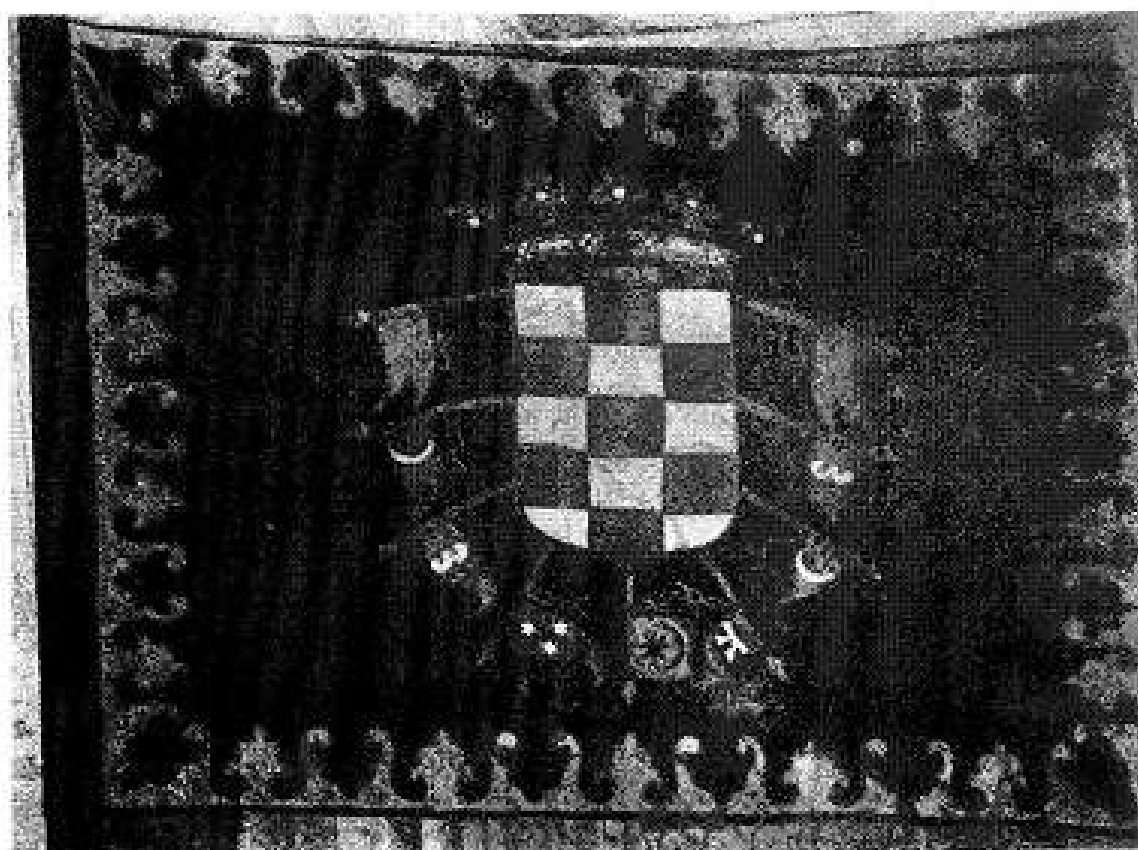




PEÑA ROTA



Boletín de Puerto seguro - Año VIII 1905
Nº 35, Enero



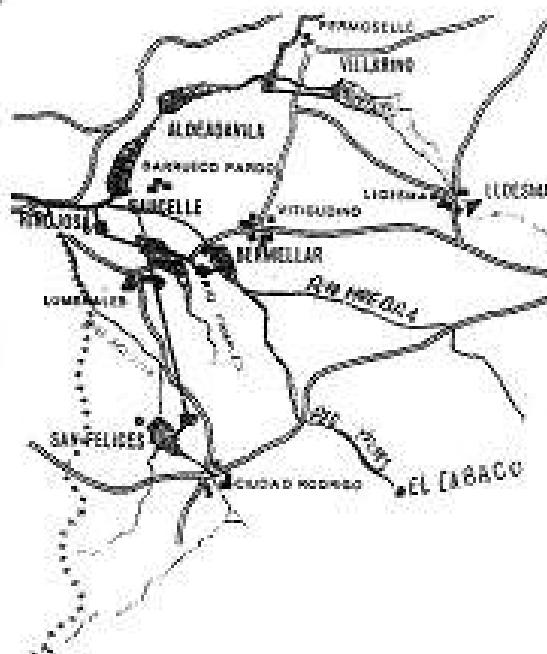
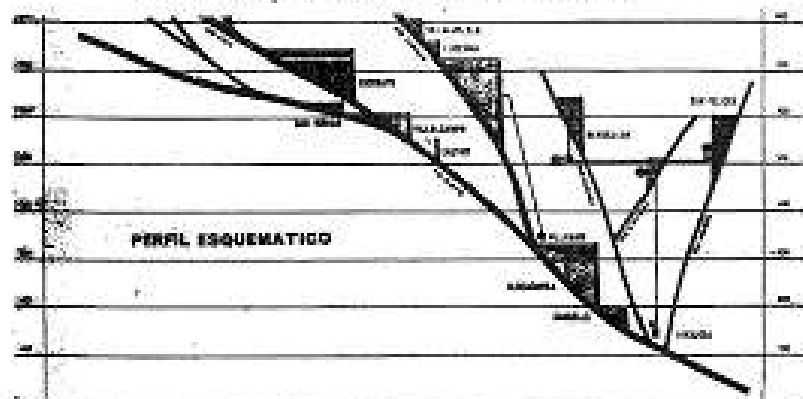
Y EL AGUEDA

Nuestro paisano José Luis Calvo nos ha enviado desde Bilbao más información acerca de los planes que IBERDUERO tiene para la zona de nuestro pueblo, y más concretamente, los que afectan al río Agueda y a Puerto Seguro.

A continuación vamos a intentar resumir estos datos, que completan otras informaciones aparecidas ya en PERA 2014.

Los datos que nos ha enviado José Luis parecen responder a dos proyectos diferentes contemplados por IBERDUEÑO.

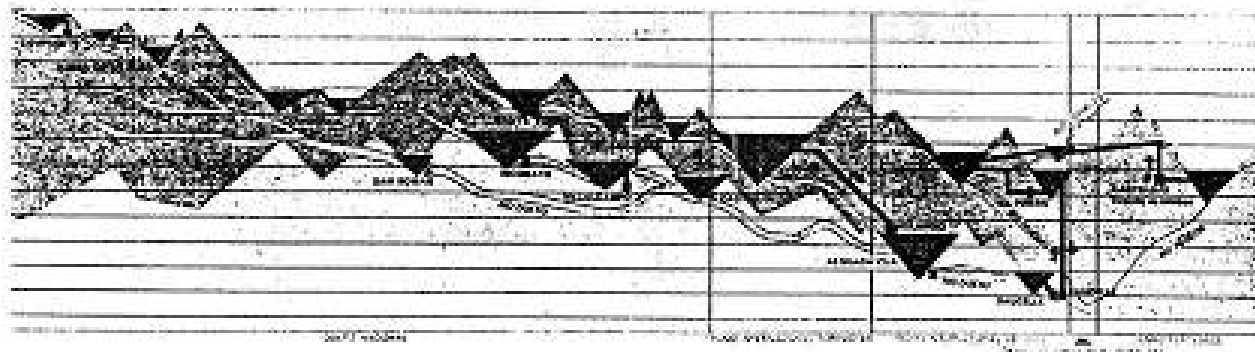
En un primer proyecto, según parecen indicar los esquemas siguientes, sacados de la propia empresa eléctrica, el Río Agueda sería transeado al Camaces, desde donde se llevaría el agua a Pinojosa, que es donde estaría la central eléctrica. El Buebra por su parte, sería embalsado en Bermellar, aunque también aparece unido con la presa del Camaces. Según este proyecto, habría tres saltos y tres centrales eléctricas; San Felices, Bermellar e Pinojosa cuyas características aparecen en el cuadro siguiente:

[illegible]^a Emisiones procedentes del Reino Unido.

8. Incremento de producción de energía entre Pórcari, Ymarumayo, Cuzco, Arequipa y Sorcalla.

El segundo proyecto está reflejado en el siguiente cuadro:

PERFILES ESQUEMATICOS
DUERO



Según este esquema, tanto el Agueda como el Canaceas son trasvaseados al Buebra, y el agua allí acumulada pasará a un gran depósito situado en el PINERO, desde donde bajará a la central de Saucelle II. IBERDUERO lo explica así:

"Finalmente acometeremos ptra empresa hidráulica de espectacular relieve. El trasvase del río Agueda hasta el río Buebra, de poco caudal, pero muy apto para que en él se cree un gran embalse. El agua allí remansada será llevada hasta un elevado depósito desde el que se precipitará a las turbinas de una importante central que ha de instalarse junto a la actual de Saucella. La central, dotada de grupos reversibles, podrá bombear, además, aguas sobrantes del embalse de Saucella hasta el depósito antes descrito".

IBERDUERO también nos informa que la capacidad del embalse del Buebra tendrá una capacidad de 475 millones de metros cúbicos.

Creemos que es este segundo proyecto el que se está llevando a cabo. Según nos informa José Luis Calvo, las obras de ampliación de Saucelle estaba previsto que comenzaran a principios de año, una vez acabadas las de ampliación de Aldeadávila.

Finalmente, queremos llamar la atención sobre un hecho: en los documentos consultados nunca aparece el nombre de PUEBLO SEGURO y sí, en cambio, el de San Felices o Castillejo para referirse a la presa del Agueda. Esperamos que nuestras autoridades estén atentas para que ello no signifique una pérdida en los derechos sobre el río y en los posibles beneficios económicos de la obra.

José Antonio Bartol Ndez.

Fiestas Navideñas de antaño

Suspendidas en el tiempo van quedando
las ilusiones de volverte a contemplar
desde arriba del Taso de la Era
viendo tus calles un tanto envejecidas
la torre de la Iglesia y el viejo Carrascal.

Calles con historia que en noches de luna
siempre se gustaban promesas de amor
junto a la ventana de añosas paredes
con olor a albahaca, clavel y malvón.

En la Nochebuena después de la cena
la Misa del Gallo se iba a presenciar
cumpliendo el precepto de buenos cristianos
esperando alegres el hermoso día de Navidad.

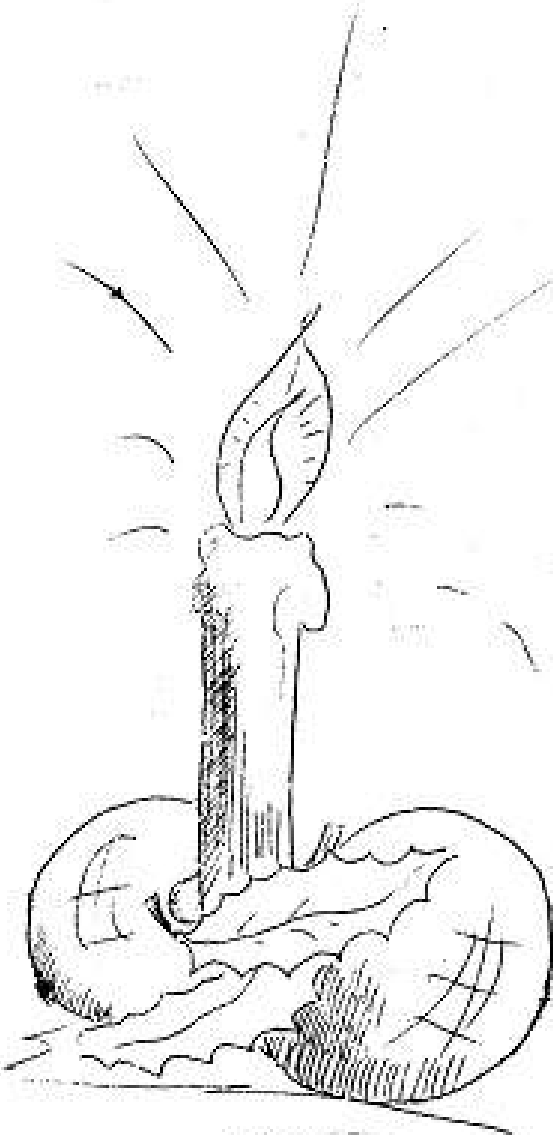
Al salir del Templo en el mismo atrio
todos se abrazan con tanta alegría
que hasta algún enano allí terminaba
y la vieja amistad también renacía.

Después, de parranda por aquellas calles
pidiendo los higos a la vecindad
el son de matracas, pitos y trompetas
y alguna pandereta para amenizar.

¿Qué será de aquellos parientes y amigos
y por qué caminos tal vez andarán?
Quisiera estrecharlos en un fuerte abrazo
sintiendo el latido de nuestra amistad.

Joaquín Mayo

Buenos Aires (R. Argentina) Diciembre 1984



Acercas del NOVENO

-IV-

¿Se pagaba el Noveno al Duque de Alba por ser este propietario de las tierras, a modo de arriendo? Rotundamente, no.

Hasta 1587 las tierras pertenecieron a la Corona Real. Felipe II mandó hacer ese año un informe sobre las tierras públicas, concejiles y realengas de Salamanca. En 1589 el licenciado Ortiz otorgó la escritura de venta, en nombre del rey, dando fe de la escritura pública el escribano real y notario público Ambrosio Núñez. San Felices y Abigal también compraron en ese momento sus tierras. Fueron testigos de la compra varios vecinos de BARBA DE BRUNCO: Alonso Moreno y Juan Andrés. Lo vendido ascendió a 3265 fanegadas de tierra, por el valor de 2 quentos y 168,481 maravedís.

Relación de tierras vendidas:

Tierras que se labran a tres Ojas, la primera al lomo mediano; lindan por la una parte con el río Agueda hasta el dicho lugar, y por la otra parte lindan con la ribera de Turones y Dos Casas, arriba, hasta dicho lugar.

La otra Oja se le añade Valdosillejos por abajo del mojón que llaman de la Boca y sube linde de la ribera de Dos Casas arriba y va a dar a la División con el lugar de Villar de Ciervo y linda con la dicha División, y vuelve lindando con la dehesa que llaman de la Granja abajo a dar en el dicho mojón de la Boca, y vuelve al dicho mojón Feynero de la Boca.

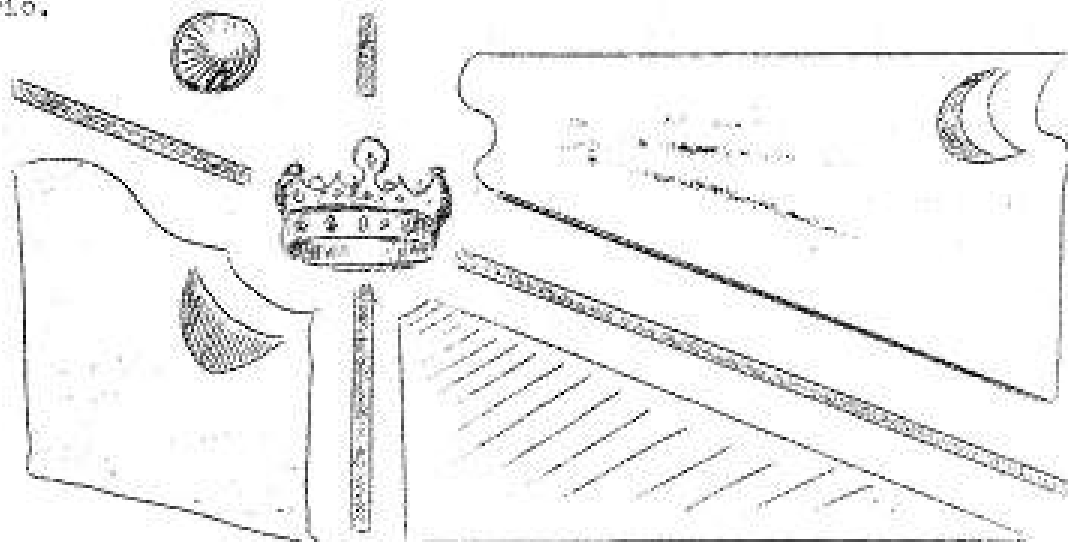
La otra Oja que llaman de Tohorrosa empieza en dicho lugar y va a dar en la ribera de Dos Casas y va subiendo la ribera hasta la dicha División y vuelve al término de Villar de Ciervo y de allí va lindando con él hasta el río Agueda y baja el río abajo hasta las viñas de dicho lugar.

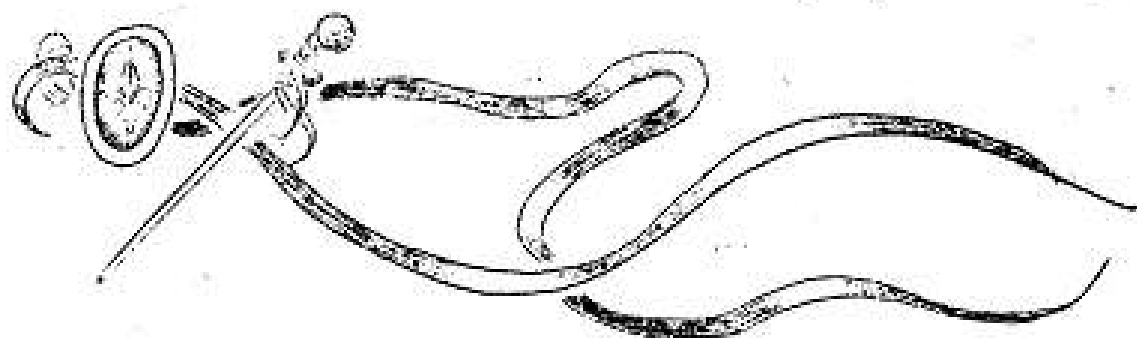
El término de la división, la mitad de él linda con la otra mitad de Villar de Ciervo y de allí va al mojón de Campo Redondo, lindando con la cañada al mojón de la dicha Granja y viene a lindar con la Oja de Baldos Negros.

¿Cómo se justifica, entonces, la percepción del Noveno por el Duque de Alba?

Las sentencias transcritas (Cfr. números anteriores) hablan de "señorío", y desde este punto hay que interpretar el fenómeno. Señorío y Feudal son elementos confusos. Bloch señala: "El señorío, en sí mismo, no tiene ningún título para ocupar un lugar en el cortejo de las instituciones que llamamos feudales. Coexistió, como todavía lo hará después, en un Estado más fuerte con relaciones de clientela más reales y menos variables, con una más amplia circulación del dinero (...). El señorío de las edades en que se desarrolló y vivió el vasallaje fue, ante todo, una colectividad de dependientes, sucesiva entre protegidos, mandados y esclotados por su jefe, al que muchos estaban unidos por una especie de vocación hereditaria, sin ninguna relación con la posesión del suelo. Cuando las verdaderas relaciones características del feudalismo perdieron vigencia, el señorío subsistió, pero con caracteres diferentes: más territoriales, más puramente económicos. Así un tipo de organización social que dio tono particular a las relaciones humanas, no sólo se manifestó por creaciones nuevas, sino que dio color, como en el paso de la luz por un prisma, a lo que recibió del pasado, para transmitirlo a las épocas siguientes".

El señorío de San Felices de los Gallegos, es una creación tanomercantil, con características económicas y jurisdiccionales. Pero la nota básica es la económica: la exención al campeonado de se para producción mercante de todos extracomerciales. Dos tributos que debían ir a la Corona quedan en poder de la Casa de Alba. Como señala Bloch, este nuevo señorío coexiste con un Estado más fuerte, con clientela y con incremento de la economía monetaria. Los Reyes Católicos no construyeron el estado moderno contra la nobleza, sino que lo hicieron con la nobleza, con su apoyo y en su favor. Por esto es comprensible que hagan concesiones a la nobleza fiel y adicta a su causa. Por esto, es comprensible, también, que premien al Duque de Alba otorgándole un señorío.





Este "Antiguo Régimen", la lenta transición, evolución, cambio, transformación otorga continuidad y validez a elementos arcaizantes, anacrónicos. El anacronismo se acentúa en el contraste temporal de las dos sentencias (V. números anteriores): en el s^{glo} XVI se consideraba válido el derecho del fuero de Alba. En el XIX, tras el impacto de la Revolución francesa y de la Constitución de Cádiz -la PEPA-, promulgada el 19 de marzo de 1812, surgida al estallar de la guerra de 1808 contra los ejércitos de Napoleón, la nueva realidad social no es compatible con el fenómeno del Noveno. Es inostensible la continuación de la situación tributaria, pues los campesinos son los propietarios de la tierra, como indica la escritura de venta real.

En Francia, en 1789, la maquinaria feudal quedó destruida en pocos días. Pero España no conoció un movimiento como el francés y se alternan situaciones revolucionarias -como la de Cádiz de 1812- con las contrarrevolucionarias -como lo es casi todo el reinado de Fernando VII-. La abolición del pago del Noveno es un epifenómeno lógico en la España del s^{glo} XIX que intenta instaurar un régimen liberal. Régimen liberal en el que la política era la de los reformadores burgueses estuvo al lado de los verdosos. La revolución francesa casi se hizo al revés: quienes destruyeron el régimen señorial o adelantaron el capitalismo en el campo son los propios señores, naturalmente en su propio provecho. La aristocracia latifundista se puso al lado de la revolución liberal y un amplio sector del campesinado apoyó la reacción. Los verdaderos propietarios de la tierra -los campesinos- fueron convertidos en colonos que debieron pagar rentas en concepto de alquiler. Por suerte, este no fue el caso de los campesinos del señorío del Duque de Alba, que consiguieron la liberación del tributo y la plena propiedad de sus posesiones.-

Juan J. Rodríguez Almeida

Recuerdos de mi

Infancia



Pues bien, siendo yo muy pequeña éramos varias amigas entre ellas una que se llamaba Concha, que la pobre murió bastante joven, hermana de Manuella; esta Concha vivía con una abuela que se llamaba Marcela y a nosotros nos gustaba que esta nos contara cuentos y cosas de su infancia.

En cierta ocasión nos dijo: -Mirar hijas esto que os voy a contar fué verdad y le pasó a mi abuelo en los tiempos de Alfonso XII:

En aquellos tiempos había que pagar mucha contribución por la sal y la sacaban debajo de las lanchas porque era contrabando y entre mi abuelo y otros cuantos hombres, todos del Ayuntamiento, acordaron mandar a uno a Madrid a hablar con el Rey, para que le quitara la contribución y dijeron: -¿Quién vá? -Fue el que mejor sepa hablar con el Rey, y para ensayarse pusieron una albarda simulando al Rey. Salí elegido uno que nos decía se llamaba Juan Antonio; este se puso delante de la albarda y le dijo: -¡Buenas tardes, Señor Rey! Pues venía para que nos quitara la contribución, usted, por lo sal, somos muy pobres y no podemos pagarla... Y empezaron todos: ¡lo has hecho muy bien, tú vas, tú, tú, lo has hecho muy bien y pensaron el día y mi buen hombre se puso en viaje.

Llegó a Madrid y entró a ver al Rey, pero aquí fue lo gordo (aquel Rey no era la albarda) y empezó: Bu..Bu..Buenas tar...tarr...das señ... señor...Y de ahí no salía y mi hombre se vino al pueblo.

La noche que llegó estaban todos reunidos para saber que le había dicho el Rey.

Juan Antonio se explicó:

-Si sí, os creéis vosotros que hablar con el Rey es como hablar con la albarda.

Señores viajeros y conductores no quiero despedirme sin aconsejarle que puestó en carretera se encomienden al Angel de su Guarda diciendo así:

Angel de mi guarda,
dulce compañía,
no pierdas de vista
a este que nos guía.

Si ves que se duerme
o que se extravía
coge tu el volante
que de tí se fía
la Guardia Civil
y la Policía.





Nuestro Juez de Paz

Se llama Javier Egido Robles y hace un año aproximadamente fué - nombrado Juez de Paz de Puerto Seguro. Con este motivo Peña Rota decidió hacerle una entrevista con el fin de conocer un poco mejor éste - su nuevo cargo.

Precediéndole a él estaba de Juez de Paz Nemesia Hernández, y en noviembre de 1983 fue nombrado él como nuevo Juez de nuestro pueblo. En un principio le preguntamos acerca de como eran elegidos en este - cargo, es decir su forma de elección, a lo que Javier nos contestó que desde el pueblo se mandaba una lista de nombres, que forman los posibles candidatos al cargo, a Ciudad Rodrigo. Allí escogen a uno de estos candidatos y se lo comunican posteriormente; más adelante el nuevo Juez de Paz tendrá que ir a tomar posesión a Ciudad Rodrigo.

Las funciones de un Juez, nos decía, son varias, desde firmar partes de defunción, partidas de nacimiento, hasta ser el encargado de - llevar a Salamanca los resultados de las Elecciones cuando se da el - caso de éstas; también tomar el parte en los llamados juicios de conciliación, estos se dan cuando dos personas están a mal por motivos - de terrenos que tienen junto a otros, estas personas eligen, cada uno de ellos, a un representante, los cuales tratan de resolver el asunto, estos son los llamados "hombres buenos", en caso de que no se llegue a un acuerdo el problema se resuelve ya en los tribunales de Ciudad Rodrigo.

Con respecto a la Secretaría del Juzgado, Javier nos dijo que era el Secretario del Ayuntamiento, el Secretario del Juzgado, y que por lo general el Secretario llevaba casi todos los asuntos. Por último le preguntamos que casos había tenido y cuánto duraría su mandato, él nos contestó que había tenido pocos casos pero que los que habían surgido eran relativos a entradas a los prados, lindes entre cortinas, etc., y que el periodo de mandato dura de cuatro a cinco años. También le preguntamos si influía su nuevo cargo en su vida normal, él nos respondió que no, que lo único que había cambiado era que le llegaban más - cartas, alguna de las cuales tenía que firmar, pero nada más.

Una vez conocido un poco esto, de como funciona, un Juzgado de Paz, en qué consiste, entrevistamos a Nemesia, nuestra antigua Juez del pueblo, ella nos habló de su experiencia como Juez y de alguno de los casos que se le presentaron. Esto fue lo que nos dijo:

"Especé el cargo en noviembre de 1979.

Supe que había sido propuesta para Juez y no me hizo mucha gracia, y al cabo de unos días me dijo el Secretario que había sido elegida, tan pocas ganas tenía de ser Juez que cuando fui a Ciudad Rodrigo a tomar posesión del cargo me informé de si podía renunciar antes de firmar, nada y me dijeron que no, así no tuve más remedio que volver al pueblo con el cargo de Juez y un disgustillo, que era consecuencia de la idea que me rondaba la cabeza de que yo no iba a ser capaz de desempeñar el cargo, con el paso del tiempo me fui dando cuenta de que con buena voluntad se arreglan bien las cosas y que la gente de este pueblo ha sido bastante pacífica y no me han dado ningún quebradero de cabeza.

En el desempeño de mis funciones ha influido positivamente mi marido, que por haber sido él antes Juez, me daba ánimos y yo sabía que tenía su apoyo si surgía alguna cuestión difícil.

En noviembre del año 1983 cedí gustosa mi cargo a Javier Egido Robles y deseo que a él en su mandato le vaya tan bien como a mí, pues en líneas generales no he tenido que hacer uso de mi bastón casi nunca, porque en cuanto surgía algún malentendido entre dos ó más personas, procurábamos entre todos arreglarlo, sin necesidad de que fuesen al Juzgado de aquí o al Comarcal de Ciudad Rodrigo, como los asuntos no han sido de gran envergadura, no merece la pena mencionarlos, pero sí es preciso constatar que la gente de mi pueblo es de buen conformar.

Pero no quiero pasar por alto un caso curioso, me ocurrió al principio, en las Navidades del 79 y que si para los demás fué una inocentada, para mí lo fué más aún porque todavía no me había estranado.

Todo ocurrió un 28 de diciembre....

Ya íbamos a meternos en la cama y sentí que por la ventana nos voceaba José Manuel (el Sastre) que fuera corriendo que se habían peleado dos en el bar de Justo (q.e.p.d.). Un poco azarada y sin reparar en la fecha que era no quise ir sola y me acompañaron Julio y mis hijas. De camino hacia el bar, ya venía más gente a buscarme, y diciéndome que la cosa era muy urgente y yo temía que me iba a encontrar con alguna cabeza rota, y no me daba cuenta de que también habrían tenido que llamar al médico antes que a mí.

Así que llegué al bar y vi a Tíñín en una mesa tumbado con la cabeza llena de mercurio, que a mí me pareció sangre y me asusté de mala manera.

De repente todos se empezaron a reír y Ana Julia me advirtió que era una inocentada.

Yo reaccioné quedándome medio desmayada, y sin saber que hacer ni que decir, resulta que yo por entonces andaba de médicos y quizás por eso me afectó más.

Así, los que allí estaban al verme de esa manera se asustaron todos y pensaron que el médico iba a tener que actuar de verdad para atenderme a mí. Hoy con el paso del tiempo al recordarlo me río, como me hubiera reído entonces si yo hubiera estado bien, pues los que nos dieron la inocentada ya saben que soy amiga de bromas y no me molestan.

Aparte de las consabidas funciones de arreglar a la gente cuando surgen problemas e intentar que todo el mundo conviva en paz y concordia, hay otras cosas que ha de hacer un Juez de Paz como son firmar en las partidas de nacimiento, certificados matrimoniales y partidas de defunción.

Todas estas referencias que he dado constituyen para mí un grato recuerdo de mi paso por el Juzgado, pues a pesar de que en principio no me agradaba la idea de ser Juez, luego me he sentido orgullosa por haber sido Puerto Seguro uno de los primeros pueblos en el que una mujer ha desempeñado este cargo.

Yo he puesto de mi mejor intención en todo lo que he hecho y si en algo fallé espero que mis paisanos sepan disculparme.

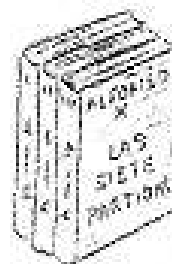
Aprovecho la ocasión para desde este periódico mandar un abrazo para todos.

Bueno, todo esto es lo que ha dado de sí este artículo acerca de "Nuestro Juez de Paz". Antes de despedirme he de dar las gracias a Laura, Lourdes, Marisa y Julia, pues sin su colaboración no hubiera podido escribir este artículo y cómo no también a Javier y Nemesia por habernos cedido un poco de su tiempo. Deseamos desde aquí un feliz mandato a nuestro Juez de Paz.

JAVIER PÉREZ HERNÁNDEZ

TESIS DOCTORAL

El día 1 de diciembre del 1984, tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca, la lectura de la tesis doctoral presentada por nuestro paisano y amigo José Antonio Bartol Hernández, siendo calificada por el tribunal con la nota de Sobresaliente Cum-Laude.



Este hecho visto así, parece carecer de importancia, sin embargo, en mi modesta opinión es algo muy importante para los hijos de nuestro pueblo, pues aunque ya estamos acostumbrados a tener paisanos ilustres, creo que un acontecimiento como este no debe silenciarse para que llegue a conocimiento de tantos Puertosegurenses que se comunican a través de nuestro periódico.

Lamentaría que alguien viera en estas líneas algo personal en relación con J. Antonio como adulación, estima, amistad, etc., nada más lejos de mi ánimo, sin embargo me enorgullesco de haber nacido en un pueblo que tiene tantos hijos que van a los cuatro vientos que la cultura es patrimonio de todos aquellos que son estudiosos y trabajadores, pues no sólo se hace pueblo y patria ostentando un título universitario.

Viene como anillo al dedo esta oportunidad para manifestar que de la misma manera que estoy orgulloso de hechos como el que comento me avergüenzo que teniendo en la Real Academia de la lengua un académico de número, de lo que pocos pueblos de España pueden vanagloriarse, no hayamos sido capaces de reconocer esta circunstancia, habiendo plasmado en un homenaje popular a Emilio Lorenzo dedicándole una calle o lo que el pueblo estimase más oportuno.

Solamente me resta felicitar de todo corazón a José Antonio, a sus padres Romualdo y Eloisa y demás familia y que este acontecimiento sirva de estímulo y ejemplo a todos al propio tiempo felicitarnos los que hemos tenido la suerte de nacer en este querido pueblo.

Ernesto Muñoz Martín

Durante las crudas semanas del año 1.938, que fué el más frío de los tres inviernos de la guerra, el cabo Mariano Gonzalez, cartero y enlace de la Bateria, pasaba a diario al Puerto del Boquerón, si la "Dama blanca" (que ha de la sierra lo permitía), para llevar y traer del Espinar, pueblo mas cercano al Alto de Peguerinos, las mudas y el correo para nuestra Unidad. Pero con ocasión de disfrutar permiso el referido cabo, se encargó durante aquellos días el también cabo Pablo Bocadulce: hombre de toro serio, buen cumplidor del deber y un tanto dacho en su trato social, como para salir airoso, generalmente, en lo que se pusiera.

Tenía la señora Cándida, nuestra lavandera, una hija tirando a rolliza y nada fea, a la que su madre celosa le apartaba del trato con los soldados, no permitiéndole salir a despachar los encargos cuando de soldados se trataba; pero no ocurría lo mismo si lucía ya el galoncillo de sargento, y por supuesto, si era de estrallas, porque entonces nunca faltaba a buena señora Cándida una buena razón o disculpa para que apareciera Alicia que era el nombre de la codiciada de su madre; y de esta forma le ofrecía la ocasión de tomar trato con los de algún "porvenir".

Nuestro cabo buscó porfiante el medio de hablar con Alicia, pues en las pasadas que la niña hiciera por la casa, arrastró tras sí la mirada del cabito, que desde aquel momento y pese a su espillido de dulce, empezaba a amargarse la vida.

Consiguió al fin el encuentro, y sinó muy entusiasmada, al menos para distraer el aburrimiento de niña mimada, consintió en platicar con el pretendiente en las fugaces salidas de casa con disculpa de algún recado pero siempre a escondidas de la celosa madre. Mas, avisada la señora Cándida de que el cabito le susurraba a la oreja a su niña, dobló aquella la guardia, y ya eran más los días que Bocadulce regresaba a la posición del frente amargado por no haber podido cruzar palabra con Alicia, que los felices de haber obtenido algún pequeño avance cara a fortaleza que le suponía la oposición de la madre y la indecisión de hija. Total, se incorporó Mariano, el titular de enlace, y hubo de perder Bocadulce las visitas al Espinar y los encuentros con Alicia.

Habló el pretendiente con su onólogo por si tenía a bien mediar en algo a su favor, pero negose a ello Mariano por ser del mismo Espinar y podría traerle disgustos o desavenencias familiares.

Astuto el extremello, que lo era el amigo Bocadulce, consiguió nombrar un acompañante que fuera con Mariano e hiciera los encargos para la cocina de la que él era jefe: Puso cabo en el anzuelo en el que podía picar la señora Cándida, diciéndole al finc enlace que hiciera llegar a madre e hija que le habían ascendido a sargento, pero que lo hiciera de forma discreta y casual para no descubrir el embuste, cosa que realizó muy bien Casarrubio, su enlace, diciendo así de paso hablando con sus compañeros que tenía que ir a comprar unos peros que le había encargado el sargento Bocadulce, (todo esto en presencia o delante de la señora Cándida).

Cuando hubo oído la buena señora lo de sargento, le faltó tiempo para increpar a Casarrubio preguntándole:

-¿Ya es sargento el señor Pablo?

-Si señora, ya hace días pero aprovecha los primeros de mes para celebrarlo con los compañeros. ¿Le conoce Vd.?, siguió Casarrubio.

-Sí, claro que le conozco, dijo la lavandera, siempre que pueden nos viene a ver; es muy serio y formal, pero ahora se ve que no le es posible venir como lo hacía antes.



Con la trampa armada regresó a la posición el fino enlace y puso al corriente de todo al tramposamente ascendido pretendiente el que ahora queda a la espera de la reacción de madre e hija y pese a sus muchos deseos de ver a Alicia no puede hacerlo para ocultar el falso ascenso.

Pasó todo un mes sin que Casarrubio mencionara el ascendido en casa de las lavanderas por haberlo acordado así los dos tramposos: expresión a la que pide disculpa en ausencia de los mismos; porque como dijo Cervantes "en el amor y en la guerra es disculpado mentir". Y un día la señora Cándida desahogada de tener noticias para sí y para su niña, que ya añoraba la ausencia del ascendido, preguntó al enlace que acababa de entrar en casa,

-¿Oiga como se encuentra el Sargento Don Pablo?

A lo que contesta Casarrubio,

-¿De que Sargento me habla Vd.?

- Si, hombre, **Bocadulce**

-¡Ah, es que como pregunta Vd. por el Sargento Don Pablo, y ya es Brigada, por eso no le entendía.

-¿Que ya es Brigada?!; ¡Pase vaya carrera mas brillante que llevai, y mira que con las ganas que tenemos de verle en esta casa, se ve que no le es posible venir.

Cuando llegaba Casarrubio a la posición, Bocadulce esperaba con ansia las noticias de Alicia y seguía enamorándose cada día más, pero ahora el falso ascenso le obligaba a ocultarse a la vista de madre e hija y esperaba angustiado los resultados de la propuesta que el capitán ya le había mandado al Regimiento para su ascenso. Temía que fuese descubierta la trampa, lo que gracias a Casarrubio duró hasta que un primero de mes llegó el ascenso de Bocadulce y pudo contar a su amada Alicia a lo que había dado lugar porque de verdad la quería.

NOCHEBUENA

NUESTRO PUEBLO

Podemos decir que cada fecha, nos trae algún recuerdo de nuestro pueblo, sobre todo a los que estemos fuera y en ese día no podemos estar allí para vivirlo más cerca. Si en el número anterior eran las matanzas, esta vez es la Nochebuena con los recuerdos de mi niñez lo que me hace volver a Peña Rota para recordar cuando salíamos con los cestos a pedir los higos, llamábamos en las casas y decíamos:

-¿Dón permiso para cantar?.

Comenzaba la cosa al oscurecer; antes de reunirnos con la familia para la cena, los pequeños nos juntábamos con los amigos y con la cesta en la mano corríamos a todas las casas del pueblo para pedir los higos. La primera era pedir permiso para cantar; si era concedido, entonábamos unos villancicos en la puerta, que por falta de ensayo nos salían desafinados, hasta que los dueños de la casa nos mandaban pasar, normalmente a la cocina, junto a la lumbre; allí nos obsequiaban con un poco de vinillo casero para que entráramos en calor obligándonos algunas veces a cantar otra vez, mientras en nuestras cestas iban cayendo las célebres higos pasas la mayor parte de las veces, otras eran almendras, castañas, caramello, algún chorizo y, los menos, algunos perrillos; al final dábamos las gracias con educación y nos marchábamos a otra casa siguiendo con el mismo plan hasta que recorríamos todas las del pueblo.

Lo normal era que en todas las casas dieran el permiso pedido, pero, a veces, eran negado, generalmente por estar la familia de luto; cuando esto ocurría pedíamos perdón y seguíamos nuestro camino. Cuando nos dábamos cuanto antes, ya no llamábamos en la casa.

Una vez terminado el recorrido, algunas veces un poquito alegres por el vino, repartíamos lo conseguido y marchábamos cada uno a nuestra casa, para cenar reunida toda la familia entre bromas e historias que nos contaban los abuelos quizá un poco molestos porque aquella noche con nuestra alegría hacíamos que recordaran su infancia, cuando ellos también, años atrás, salían de su casa para pedir los higos.

ASOCIACION CULTURAL SEVENTAS COMUNITAT CULTURAL

MEMORIA 1984

INGRESOS 1984

- Cuotas socios (55) 11.000 pts.
- Donativos 1.786 "
- Intereses banco - 14 "

TOTAL 12.800 PTS.

GASTOS 1984

- Recibos luz 2.992 Pts.
- Amortización deuda 15.000 Pts.

TOTAL 17.992 Pts.

INGRESOS 1983 23.376 Pts.

INGRESOS 1984 .. 12.800 "

TOTAL .. 36.176 Pts.

GASTOS 1984 17.992 "

GANIO ACTUAL 18.184 Pts.

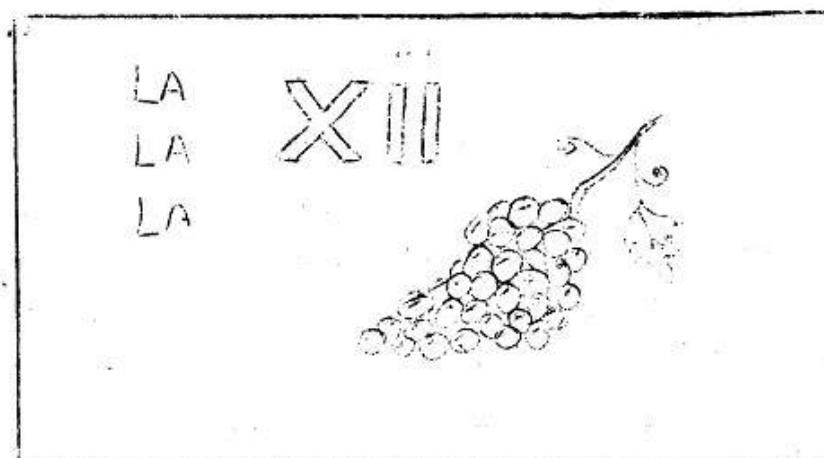
NOTA: Falta por amortizar deudas anteriores que ascienden a
14.416 pts.

Normando Bartol Díaz

Sin perder las palabras

- BASAZO: Restos que quedan una vez exprimidos los racimos de uva. Contiene hollejos, pipas o semillas y gajos. Se utiliza para ayudar a la fermentación del vino y también para obtener por destilación el aguardiente.
 - D.R.A. No viene.
 - COMENTARIO: Es esta una de las palabras con larga tradición de uso en nuestro pueblo y que está en peligro de extinción (como algunas especies animales), peligro de desaparecer. digo, ya que cada año son más escasos los paisanos que elaboran vino.
- BAGO: Uva, cada una de las unidades que componen el racimo.
 - D.R.A. No viene.
 - J. de Lamano: Ha recogido con igual significado la palabra babo, dando le a "bago" el significado de grano de uva.
 - COMENTARIO: Esta es de las palabras que debemos guardar con esmero por el muy limitado uso, reducido a nuestra tierra. Es palabra de uso corriente y actual en nuestro pueblo y no se encuentra con facilidad en las fuentes consultadas. Lo más parecido que se utiliza en algunas comarcas salmantinas es la palabra babo, para significar lo mismo. En otros lugares he oído llamarla bascullo o sencillamente, uva.
- BANDARRA: Aplicamos este adjetivo al varón de vida "desordenada".
 - D.R.A. No viene.
- BARDASCA: Varita fina, sacada de la rama de un árbol o de un ramón, se emplea para arrear a las caballerías.
 - D.R.A. No viene.
 - J. de Lamano: Recoge esta palabra como rama de barde.
 - COMENTARIO: Nosotros aplicamos el nombre a cualquier vara fina y flexible, pero puede deducirse que su origen real es el que nos indica Lamano.
- BARDINO: Animal de pelo blanco y pardo y a veces rojizo, como ciertos perros, gatos, toros y vacas.
 - D.R.A. No viene bardino pero si Barcino, palabra que aparece con igual sentido que el que nosotros damos a bardino.
 - J. de Lamano: Lo recoge igualmente.
 - COMENTARIO: Bien decimos cuando nos referimos a la vaca bardina de fulano o mengano.

PASATIEMPOS



JEROGLIFICO

¿Que es típico de noche vieja?

SOPA DE LETRAS

O	C	S	A	R	R	A	C	B	I
F	H	I	R	I	P	K	A	U	Y
G	Z	I	E	O	F	E	A	U	L
D	A	T	R	H	A	S	S	O	E
E	L	M	E	D	I	O	K	R	H
O	C	U	P	K	T	A	L	E	C
T	A	I	G	A	L	A	S	S	A
N	U	E	V	A	I	C	R	U	L
C	A	R	B	O	R	E	N	H	A
P	L	A	S	E	R	P	A	L	G

Buscar en todas direcciones y sentidos el nombre de diez fuentes del pueblo.

SOLUCIONES DEL Nº ANTERIOR

JEROGLIFICO: Cazadores

SOPA DE LETRAS: Destrala, Guadaña, Tijera, Zacho, Pico, Podona, Espiocha, Arado.

NOTICARIO

BODAS

En Valladolid se unieron en matrimonio el día 13 de octubre Manolita Martín Rodríguez y Angel, joven de aquella capital. Manolita es hija de la Sra. M^a Joaquina.

El 29 de diciembre contrajeron matrimonio en Salamanca Katín Barrientos Serrano y Hortensia. El contrayente es hijo de Agustín, médico de Tamames y de Felisina. Es nieto de los ya fallecidos Agustín Barrientos y D. Paco, médico que fué de nuestro pueblo.

En Alicante, el día 5 de enero, contrajeron matrimonio en la Iglesia de S. José de Carolinas, Pili y Manuel. La contrayente es hija de Antonio y Quini y nieta del Sr. Germán García y de José Suárez y de Agustino Ferreira.

En el bello marco de la capital cacereña celebraron sus esponsales el día 5 de enero Jaime-Espinoza y Lourdes. El es hijo de Marcelina Calvo.

¡Enhorabuena!

NACIMIENTOS

Un hecho que hace unos años tenía un carácter de normalidad, en nuestros días resulta insólito y sorprendentes; éste es el caso del nacimiento de un niño. Hace 9 años que Puerto Seguro no registraba un nacimiento en la localidad:

El 10 de enero, Jaime veía la luz en nuestro pueblo; él sí podrá decir con propiedad que es natural de Puerto Seguro, afirmación que ningún contemporáneo suyo podrá hacer.

Jaime era asistido en el más entrañable, natural y tradicional estilo por su abuela María y su hermana Tere. El es hijo de Marisol y Tito y nieto de Hipólito y María.

Posiblemente sea también para el Sr. médico, presente en el parto, el único caso que se le haya presentado en estas circunstancias.

El día 30 de octubre de 1984 nació en Madrid Pablo, hijo de Gena y José Luis. Es nieto por vía materna de Agapito y M^a Jesús.

El día 31 de diciembre, último día del año, nació en Madrid, Sergio, hijo de Marisa y Raúl, nieto de Manuel y M^a Luisa. Es biznieto de Salvadora Bartol.

¡Felicidades a los' nu vos papás'!

NOMBRES PROPIOS

En el Paraninfo de la Universidad de Salamanca y ante un tribunal de catedráticos presidido por el profesor Bustos Tovar, leyó su tesis doctoral sobre "La Oración Compuesta en el Código de los Siete Partidos" José Antonio Bartol Hernández. Le fué otorgada la calificación de sobresaliente "cum laude". El nuevo Doctor en Filosofía y Letras es hijo de Romualdo y Eloisa. ¡Enhorabuena'.

JUBILACION

Ernesto Muñoz Martín, llegó a la edad de su jubilación el día 2 de enero. Llevaba muchos años trabajando en la Delegación de Hacienda de Salamanca y recibió un merecido homenaje de sus compañeros.

ACCIDENTE

Domingo López Arroyo, Mingo para los amigos, sufrió un desagradable accidente estas Navidades pasadas en Fuentes de Oñoro al recibir un tiro de pistola en la cabeza sin causa alguna por un desaprensivo. Fue trasladado a Salamanca donde se recuperó rápidamente. En la actualidad no le queda más que un mal recuerdo.

Esperemos que se haga justicia para que hechos como éstos no sean capaces de turbar la paz de todos los que viven allí o acudimos siempre que podemos.

Deseamos a Mingo de todo corazón, un total restablecimiento.

CONCENTRACION PARCELARIA

Ya ha hecho un año en octubre pasado que fué solicitada la Concentración Parcelaria para nuestro pueblo por la Cámara Agraria.

Según informaciones recogidas en el Iryda de Salamanca, el expediente de esta Concentración ha pasado a Madrid para su posterior aprobación.

Si hay suerte, antes del verano tendremos el resultado de la apetecida aprobación, ya que es casi el único pueblo de la comarca que no la tiene hecha y si los demás están tan extraordinariamente satisfechos ¿por qué no nos va a ir a nosotros igualmente bien?

CENA DE MOZOS

Como todos los años se celebró el día de San Silvestre la tradicional cena de mozos que se vio, igual que siempre, concurrida por toda la población soltera masculina sin límite de edad, "naturales" y "oriundos" del lugar.

La cena, celebrada en el bar de Tere estuvo presidida por el antiguo alcalde de mozos quien nombró los correspondientes "corregidores", encargados de mantener el silencio, el orden, la total obediencia al alcalde, etc. y de cobrar las multas por todo tipo de faltas. De estas multas no están exentos ni los mismos clientes que en aquel momento visiten el bar donde se celebre la cena. Ato seguido se procedió a la elección de alcalde y teniente alcalde resultando elegidos:

Alcalde: Eusebio Zato García

Teniente alcalde: Javier Pérez Hernández.

Posteriormente se trasladó la comitiva al bar de Jacquina, donde se llevó a cabo el sorteo de los mozos, prolongándose la fiesta durante toda la noche.

El toque de los campanos despertaron a algunos e invitaron a muchos a acudir a misa, acto obligado para toda la mocedad en dicho día pagando la correspondiente multa quien pretendió no haberlas oído.

Queda constancia en este boletín de los mozos que hoy en día dan vida a nuestro pueblo en estas fechas, ya sean residentes allí durante todo el año o asiduos visitantes siempre que pueden desde sus lugares de residencia.

Alcalde: Joaquín García Hernández

T. Alcalde : Antonio J. Espinoza Suárez

Corregidores: Alfonso García Manzano

Manuel Calvo García

Francisco Hernández Ayuso

José Angel Peña Martín

Mozos: Emilio Calvo García

Angel Sanchez Calvo

Javier Espinoza Robles

Aniceto Calvo Hernandez

Eusebio Zato García

Joaquín García Manzano

Javier Perez Hernandez

José Antonio Lopez Esp.

Luis Miguel Muñoz Zato

Luis M^a Montero Simón

Agustín Suarez Hernandez

Romualdo Bartol Hernandez

Javier Lopez Espinoza

Salvador Zato Iglesias

Juan Carlos González Hernández

Sebastián Nobles García

José Antonio Rodríguez García

Angel Sánchez Holgado

Antonio J. Robles Bartol

Diego Peña Martín

Miguel Angel López Espinczo

Luis Pérez Hernández

Juan Luis Martín Chicote

Jesús Agustín Fructuoso Manzano

NUESTRA PORTADA

Hoy hemos traído a nuestra portada el escudo de armas de la Casa de Alba y ello por un doble motivo. Primero, por la ligazón que ha tenido este ducado con nuestro pueblo y que ya nos lo explican admirablemente los dos Juanjos. En segundo lugar, porque es el escudo que está incrustado en el arco central del puente del río.

Este arco del puente, distinto de los demás, debió ser destruido en alguna guerra y reedificado en la Edad Media por el entonces dueño absoluto de la villa de S. Felices, Ahigal y Barba de Puerco; muy posiblemente a sus expensas. Obviamente colocó su escudo en el centro del mismo.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----